

Fecha: 01-08-2025

Medio: La Prensa de Curicó Supl.: La Prensa de Curicó Tipo: Noticia general Título: COMUNICADO Pág.: 20 Cm2: 374,5 VPE: \$484.211

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad:

12.600 ■ No Definida

4.200

FRANCISCO ADASME APAZ REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS D.L. 2.695 GEOMENSURA Y CARTOGRAFÍA GESTIÓN AMBIENTAL

3 Poniente N° 1249, Talca, 71-2237346 www.fadasme.cl

PRIMERA PUBLICACION: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante Resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica en VII Región del Maule Plan Particular, conforme al D.L. 2.695. Los Interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día 12 de noviembre de 2025 bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante.

## COMUNA DE TALCA

Resol. N° 00930 del 09/07/2025, 072SAC656312, I-6854, HERNÁN SEGUNDO SEPÚLVEDA MUÑOZ. Ruta 5 Sur Km. 247 Panguilemo Casa N° 1. 750,09 m2. NORESTE: María Angélica Méndez Castillo en el tramo A-B en 5,73 mts., y Hernán Segundo Sepúlveda Muñoz en el tramo E-F en 8,04 mts., separados por cerco; SURESTE: Canal de regadío sin nombre en el tramo B-C en 73,30 mts., que lo separa de Margarita Gutiérrez Ávila; SUROESTE: Terrenos Vacuos en el tramo C-D en 8,05 mts., separado por cerco; NOROESTE: Camino vecinal en el tramo D-E en 38,20 mts., que lo separa de Ruta 5 Sur de Talca a Curicó y Hernán Segundo Sepúlveda Muñoz en el tramo F-A en 30,40 mts., separado por cerco. 3983-396 (Vecino). Sin Inscripción.

Resol. Nº 00932 del 09/07/2025, 072SAC656161, I-6953, CRISTINA DE LAS MERCEDES BRAVO CANCINO. Caserío Lircay Casa Nº 16. 408,70 m2. NORESTE: Camino vecinal en 8,32 mts., que la separa de Canal de riego sin nombre y éste a su vez de Patricio Sandoval González; SURESTE: Eduardo Rojas Gómez en 43,80 mts., separado por cerco; SUROESTE: Bernardo Muñoz Valenzuela en 9,91 mts., separado por cerco; NOROESTE: Sucesión Víctor Fuentes González en 44,35 mts., separado por cerco. 3707-10. Sin Inscripción.

## COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Resol. Nº 00963 del 22/07/2025, 072SAC655272, I-6916, CRISTIAN RODRIGO DÍAZ ROJAS. Agua Buena, Sector Rinconada. 16,39 Há. Lote "a" Superficie: 1,58 ha. NORTE: Sucesión Juan Salgado Cáceres, separado por línea de árboles; ESTE: Camino vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad; SUR: Camino vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad; SUR: Camino vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad; SUR: Camino vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad y Sucesión Juan Salgado Cáceres, separado por línea de árboles; Lote 4 de Virginia Luna Cáceres Bastias, separado por cerco y línea de árboles; OESTE: Lote 4 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 4 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado por línea de árboles; OESTE: Lote 6 de Virginia Luna Cáceres, separado po

## COMUNA DE SAN JAVIER

Resol. Nº 00929 del 09/07/2025, 073SAC655790, I-6887, FELIPE SEGUNDO ANTONIO SAAVEDRA ROJAS. Melozal. 10,45 Há. NORTE: Sociedad Agrícola Ventolera Ltda., separado por cerco; ESTE: Camino Público de Melozal a Caliboro; SUR: Danor del Carmen Rojas Pérez, separado por cerco; OESTE: Camino Público de Cauquenes a San Javier. 272-26. Insc. Fs. 623 N° 794 del año 1996, CBR San Javier.

Resol. Nº 00935 del 09/07/2025, 073SAC655791, I-6888, FELIPE SEGUNDO ANTONIO SAAVEDRA ROJAS. Melozal. 4,92 Há. Lote "a" Superficie: 1,48 ha. NORTE: Sara del Carmen Saavedra González, separado por cerco; ESTE: Canal sin nombre que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad; SUR: Carlos Manuel Espinoza Becerra y Silvia Andrea Cancino Cancino, separados por cerco; OESTE: Camino Público de Cauquenes a San Javier. Lote "b" Superficie: 3,44 ha. NORTE: Sara del Carmen Saavedra González, separado por cerco; ESTE: Canal sin nombre que lo separa de Sucesión Becerra Bravo; SUR: Daniel Jaque, separado por cerco; OESTE: Canal sin nombre que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. 274-9. Insc. Fs. 625 Nº 798 del año 1996, CBR San Javier.

Resol. Nº 00931 del 09/07/2025, 073SAC656160, I-6920, ÁNGEL MAURICIO CANCINO VILLAGRA. Pillay Alto. 5.060,19 m2. NORTE: Teófilo Gutiérrez Villagra en línea quebrada en dos trazos y José Cancino Tejo, separados por cerco; ESTE: Camino Público de San Javier a Cauquenes; SUR: Camino vecinal que lo separa de Celso Enrique Cancino Villagra; OESTE: Hilda Villagra Villagra, separado por cerco. 272-62. Insc. Fs. 46 N° 61 del año 1994, CBR San Javier.

(01-15)